



Nuevo Sistema de Facturación

Ampliación del Plazo para la Adecuación de los Sistemas Informáticos

Les informamos que la reciente Resolución Normativa de Directorio del SIN N° 10-0006-07, de fecha 29 de marzo de 2007, ha ampliado hasta el 30 de junio de 2007 el plazo para la adecuación y presentación a dicho organismo del sistema informático a utilizar por parte de aquellos sujetos pasivos o terceros responsables que opten por la modalidad de facturación "computarizada", a fin de obtener la correspondiente certificación de la correcta generación del código de control.